Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

PRESUPUESTO OFICIAL	
Objeto:	PP- Interventoría para elaborar estudios y diseños para la mitigación y atención de escenarios de riesgo de desastres, en la comuna 70 Altavista de la Ciudad de Medellín

A - Costos directos de personal (Profesional, tecnólogo y técnico)

Descripción	Cantidad	% de Dedicación	Salario	Plazo (Meses)	FM	Valor Total
Director de Interventoría.Profesional encargado de la gerencia del proyecto, coordinación de personal, revisión y entrega de los productos contractuales.	1,00	15,00%	$ 8.307.750	2,0	2,12	$ 5.283.729
Ingeniero especialista geotecnia.Profesional encargado de apoyar la revisión del estudio geológico-geotécnico y los diseños geotécnicos de los escenarios de riesgo objeto del contrato..	1,00	35,00%	$ 7.532.360	2,0	2,12	$ 11.178.022
Ingeniero geólogo o geólogo.Profesional encargado de apoyar la revisión del estudio geológico-geotécnico, la zonificación de amenaza por movimientos en masa, y la información cartográfica de acuerdo con los estandáres geográficos del Distrito de Medellín.	1,00	30,00%	$ 5.870.810	2,0	2,12	$ 7.467.670
Ingeniero especialista estructural.Profesional encargado de la revisión de los diseños estructurales de las obras de mitigación seleccionadas para los escenarios de riesgo objeto del contrato.	1,00	30,00%	$ 7.532.360	2,0	2,12	$ 9.581.162
Ingeniero especialista hidrologia hidráulica.Profesional encargado de la revisión del estudio hidrológico y el análisis de socavación de los escenarios de riesgo objeto del contrato.	1,00	25,00%	$ 7.532.360	2,0	2,12	$ 7.984.302
Ingeniero civil.Profesional encargado de apoyar la revisión del estudio geotécnico y la coordinación técnica y administrativa del proyecto.	1,00	20,00%	$ 5.870.810	1,5	2,12	$ 3.733.835

B - Otros Costos directos

Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Unitario	Duración	valor total
Transporte: Vehículo con especificaciones definidas en el presupuestoRecorridos de campo de reconocimiento, estudios geológicos, geotecnicos e hidrológicos.	5,00	Día	$ 345.599,00	1,00	$ 1.727.995
Edición de informes.Elaboración de informes para entregas parciales y finales.	4,00	Unidad	$ 476.182,00	1,00	$ 1.904.728
Otros.Auxilio para alquiler de equipos de computo con software licenciado de acuerdo con la especificación requerida por la entidad.	6,00	Unidad	$ 158.000,00	2,00	$ 1.896.000

Costo directo de personal incluido Factor Multiplicador (A)		$ 45.228.720
Otros costos directos (B)		$ 5.528.723
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (A + B)= ©		$ 50.757.443
IVA (C * 19%) = (D)	19,00%	$ 9.643.914
TOTAL COSTOS DIRECTOS INCLUIDO IVA (C + D)=(E)		$ 60.401.357
Pólizas - Gasto estimado comprobable- (F)		$ 57.258
COSTO TOTAL (E+ F) =(G)		$ 60.458.615

NOTAS:

"Este anexo contiene la estimación del valor del contrato. No establece pago por reembolso de costos ni topes por ítem para la oferta; el contrato se pagará a precio global fijo, conforme al capítulo X del pliego de condiciones."

1. El presupuesto oficial de $60.458.615, IVA incluido, es el valor máximo que puede ofertarse. El precio del contrato será el valor total de la oferta aceptada, que tendrá la naturaleza de precio global fijo, sin reajustes.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

PRESUPUESTO OFICIAL	
Objeto:	PP- Interventoría para elaborar estudios y diseños para la mitigación y atención de escenarios de riesgo de desastres, en la comuna 70 Altavista de la Ciudad de Medellín

2.El precio ofertado comprende todos los costos necesarios para cumplir el objeto y las obligaciones del contrato durante el plazo de sesenta (60) días calendario, incluidos el personal mínimo con las dedicaciones exigidas, sus salarios/honorarios, prestaciones sociales, aportes a seguridad social y parafiscales, transporte, equipos de cómputo con software licenciado, comunicaciones, papelería, edición de informes, garantías, impuestos y utilidad.
3. El factor multiplicador, los salarios, las cantidades y los valores unitarios de este anexo son los parámetros con los que la Entidad estimó el valor del contrato. No constituyen topes de la oferta, no se verifican en la evaluación y no darán lugar a reembolsos ni a descuentos durante la ejecución.
4. Valores proyectados al año de presentación de la propuesta.
5. El valor por concepto de pólizas es un valor estimado que será un gasto comprobable, la entidad reconocerá al contratista el valor real efectivamente causado por este concepto, para el efecto, el contratista deberá presentar los documentos que soporten el valor facturado por las garantías (en todo caso no podrá superar el valor ofertado).

Firma:
Nombre: Sebastian Vanegas Cubillos
Cargo: Profesional Especializado Contratista
Secretaría: DAGRD